



Cátedra José María Cervelló



Convocatoria del Cuarto Premio José María Cervelló

Ramón Hermosilla & Gutiérrez de la Roza

IE Law School



IE Law School es una escuela de derecho con más de 35 años de experiencia en la formación de abogados y asesores fiscales de empresa con un enfoque global.

El reconocimiento internacional y la formación práctica que caracterizan sus programas, además del enfoque emprendedor e innovador, impulsan proyectos de investigación aplicada y promueve iniciativas de gestión socialmente responsable, para dar respuesta a las necesidades de la comunidad jurídica y empresarial.

IE cuenta con una red de 40.000 antiguos alumnos que ocupan puestos de responsabilidad en más de 100 países.

El despacho **Ramón Hermosilla & Gutiérrez de la Roza**, junto con la **Cátedra José María Cervelló** de **IE Law School** convocan el Cuarto Premio José María Cervelló.

El principal objetivo del Premio es el fomento del estudio y de la investigación jurídica, así como facilitar el acceso a los programas Master de IE Law School a los mejores estudiantes, con independencia de sus recursos económicos.

Características del Premio

El premio consiste en una dotación económica de 36.000€:

10.000€ se entregarán al autor del trabajo premiado.

20.000€ se cederán a la Cátedra José María Cervelló para destinarlo a su programa de becas para la realización de programas jurídicos y fiscales de IE Law School.

Se concederá hasta un máximo de dos accésit de 3.000€ cada uno a los trabajos que, por su calidad, merezcan tal distinción.

Participantes

Podrán participar todas las personas de nacionalidad española o extranjera que sean licenciadas en derecho, excepto quienes hubieran obtenido este galardón en ediciones precedentes.

Jurado

El Jurado del Premio Cervelló tendrá la siguiente composición:

Presidente

- D. Tomás Ramón Fernández. Catedrático de Derecho Administrativo.

Vocales

- D. José María de Areilza. Decano, IE Law School. Titular Cátedra Jean-Monnet.
- D. Bernardo Gutierrez de la Roza. Abogado, socio del despacho Ramón Herмосilla & Gutiérrez de la Roza.
- D. José Antonio Cainzos Fernández. Abogado, socio del despacho Clifford Chance.
- D. Pedro Rodríguez-Rodero. Abogado, socio del despacho Ramón Herмосilla & Gutiérrez de la Roza.
- D. Manuel Esteban Pacheco Manchado. Abogado del Estado-Jefe AE Tribunal Supremo.
- D. Víctor Torre de Silva. Profesor, IE Law School.
- D. Adolfo Menéndez. Abogado, socio despacho Uría & Menéndez. Abogado del Estado en excedencia. Co-titular de la Cátedra José María Cervelló, IE Law School.
- D. Juan José Torres-Fernández Nieto. Abogado del Estado. Co-titular Cátedra José María Cervelló, IE Law School.

Secretario

- D. Carlos de la Pedraja García-Cosío. Director de Executive Education Law y Director de los programas Jurídicos y Fiscales (LL.M.)

Temática, extensión, formato y presentación del trabajo

Para el Premio 2010, el tema es: "Los Contratos de Colaboración entre los Sectores Público y Privado en la Ley de Contratos del Sector Público: Fórmulas de Colaboración y Régimen de Distribución del Riesgo en dichos Contratos".

- Los trabajos deberán ser originales, inéditos y escritos en español.

Su extensión mínimo de 30 y máximo de 40 folios, DIN A-4 (210x297mm), escritos por una sola cara, a espacio 1,5 y tipografía Times New Roman o similar, cuerpo 12.

- Los trabajos serán presentados en el lugar y a la atención de la persona que se indica a continuación:

A/A de Carlos de la Pedraja García-Cosío
IE Law School
Príncipe de Vergara nº 183, 28002, Madrid

- Los trabajos se presentarán en formato papel (5 ejemplares).
- Los originales deberán ir encabezados por el título de la obra y un pseudónimo del autor. En un sobre cerrado aparte, en cuyo exterior deberá estar escrito únicamente el título de la obra y el pseudónimo, se incluirán los siguientes datos del autor: nombre, dirección, teléfonos de contacto y un breve currículum vitae, así como una declaración firmada en la que conste que la obra es inédita, no se ha presentado a otro concurso pendiente de resolución, ni tiene sus derechos comprometidos de manera alguna.

- Los trabajos podrán ser enviados por correo certificado o presentados en persona. Se admitirán todos los trabajos presentados por correo que tengan entrada antes de la finalización del plazo de presentación de trabajos. Cuando se opte por presentar los trabajos en mano, se entregará al presentante un justificante de la entrega.

Fecha límite de presentación y fallo

- El último día para presentar los trabajos es el viernes 28 de Mayo de 2010 .La ceremonia de entrega del premio tendrá lugar la segunda quincena de junio de 2010, en la sede de IE Law School. A la misma serán convocados todos los participantes con la debida antelación.
- El fallo del Jurado será inapelable. Los concurrentes, por el mero hecho de presentar sus escritos, se atienen sin reservas a estas bases y a la decisión del Jurado.
- El premio podrá ser declarado desierto.
- El IE Law School y la Cátedra José María Cervelló se reservan el derecho a publicar el trabajo ganador del premio.

Ramón Herмосilla & Gutiérrez de la Roza

Paseo de la Castellana 55

T.: +34 91 431 30 00

28046 Madrid

www.rhgr.es



Príncipe de Vergara, 183

T.: +34 91 411 94 20

28002 Madrid

www.ie.edu

Para más información: catedra.cervello@ie.edu